



[Inicio](#) / [Nacional](#) / Piden frenar juicios anticipados en proceso contra el presidente de [Ecopetrol](#), Ricardo Roa

Nacional

Piden frenar juicios anticipados en proceso contra el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa

Según la Veeduría, el debate jurídico debe desarrollarse exclusivamente en los estrados y no en la arena mediática.

B. Sánchez • Hace 2 horas Última actualización: 11 febrero, 2026

■ 1 minuto de lectura



La Veeduría por la Verdad y la Justicia hizo un llamado a respetar el debido proceso en el caso que involucra a Ricardo Roa, presidente de [Ecopetrol](#), y a evitar lo que calificó como "juicios anticipados" fuera de los escenarios judiciales. La organización recordó que el artículo 29 de la Constitución garantiza la presunción de inocencia y el derecho a la defensa.

Publicidad



Recientes



Procuraduría exige garantizar atención en salud a damnificados por lluvias en Córdoba

• Hace 12 minutos



Autoridades de Cotorra y San Pelayo piden ayuda urgente para contener inundaciones del río Sinú

• Hace 33 minutos



Mantienen alerta roja en la cuenca del Sinú ante riesgo de desbordamientos

• Hace 1 hora



Hocol activa operación aérea y logística para atender emergencia por inundaciones en Córdoba

• Hace 2 horas



Piden frenar juicios anticipados en proceso contra el presidente de [Ecopetrol](#), Ricardo Roa

• Hace 2 horas



Continua la donación en el Estadio 18 de junio

• Hace 2 horas



Gestión Social atiende a más de 80 familias damnificadas por inundaciones en Los Córdobas

• Hace 2 horas



Rifirafe entre Petro y senador por crisis en Córdoba: "Lleva dos días hablando mierda sin una sola acción"

• Hace 3 horas



Gestión de Saray Robayo logra donación de \$544 millones de la DIAN para atender emergencia en Montería

• Hace 3 horas



Fundación San José suma nuevo escándalo por contrato millonario para enseñar japonés en el Magdalena

• Hace 3 horas

Publicidad



Imagen – Ricardo Roa, presidente de [Ecopetrol](#)

Proceso contra el presidente de Ecopetrol

Según la [Veeduría](#), el debate jurídico debe desarrollarse exclusivamente en los estrados y no en la arena mediática. Advirtió que cualquier actuación que desconozca estas garantías podría afectar principios fundamentales del Estado de derecho.

La organización expresó preocupación por versiones que indican que el fiscal del caso habría sostenido comunicaciones selectivas con algunos medios. De comprobarse, señaló, podrían configurarse faltas disciplinarias contempladas en el Código General Disciplinario, con eventuales actuaciones ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

El vocero Diego Pérez afirmó que la función investigativa no autoriza escenarios de "juzgamiento paralelo" ni valoraciones anticipadas por fuera del expediente. Además, recordó que la Corte Constitucional ha reiterado que la presunción de inocencia también debe orientar el manejo de la información pública, para evitar estigmatizaciones.

Publicidad

Finalmente, la Veeduría subrayó que, aunque el derecho a informar está protegido por la Constitución, no es absoluto cuando se ponen en riesgo derechos como la honra y el buen nombre. "A las personas se les juzga por lo que hacen, no por quienes son ni por la presión de la opinión pública", concluyó la organización.

☆☆☆☆☆ ¿Le resultó útil este artículo?

Lee también:

- A 9.7% en mayo aumentó el desempleo en Colombia
- Un muerto y tres heridos deja trágica celebración de hinchas
- La principal fábrica falsificadora de camisetas de la Selección Colombia estaba en Medellín
- Conozca las pautas de la JEP para que exguerrilleros de Farc salgan del país

Quieres mantenerte informado ?
Recibe nuestras Últimas publicaciones en tu Correo electrónico todos los días.

Tu correo electrónico* Enviar

Al ingresar su dirección de correo electrónico, acepta recibir nuestro boletín

Publicidad

Etiquetas [Ecopetrol](#)

Síguenos en

[Google News](#)



● Hace 3 horas



Fundación San José suma nuevo escándalo por contrato millonario para enseñar japonés en el Magdalena
● Hace 3 horas

Publicidad

Sobre Chicanoticias

Mención legal
News Letter
Contactenos
Política de privacidad

Medio digital perteneciente a :

CHIKAS S.A.S
NIT 900.533.829-0
Calle 42 #9-35
Montería - Córdoba

Chica – Noticias

Chica Noticias es un medio de comunicación digital, líder en información en el departamento de Córdoba y la región caribe. Informamos a través de nuestras redes sociales noticias de interés general de forma veraz, imparcial y social. gerencia@chicanoticias.com

Categorías Principales

Córdoba
Montería
Judicial
Nacional
Caribe